



## Acta Sesión N° 11, Ordinaria

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

		Hora Inicio	<u>15:30 hrs</u>
Comuna	<u>Graneros</u>	Fecha Término	<u>15:52 hrs</u>
Fecha	<u>28 Enero 2021</u>	Lugar	<u>Vía Zoom</u>

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°11, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Concejal de Graneros Sr. Bastián Loiza Galaz
2. Directora Regional SENAME, Sra. Jessica Ponce
3. Director SAG, Sr. Luis Rodríguez
4. Directora Regional SERNATUR, Sra. Josefina Sáez
5. Coordinadora Regional Subsecretaría de Prevención del Delito, Sra. Macarena Matas
6. Fiscal Análisis Criminal y Focos Investigativos, Sr. Alberto González

#### **Temas tratados en la presente reunión son los siguientes:**

*Alcalde Claudio Segovia Cofré:* Da inicio a al concejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de Enero, primeramente agradeciendo la participación de los asistentes, a este concejo, e informando sobre la puesta en marcha de el plan comunal Graneros más Seguro, el que consiste en la instalación de 400 cámaras de seguridad las que serán monitoreadas por una central habilitada desde la oficina de Seguridad Pública, esto en dependencias Municipales.

De igual manera da a conocer la información recibida por parte del ministerio de salud donde Graneros retrocede en el plan Paso a Paso a fase 2, donde hace solicita a Carabineros poder coordinarnos para así fiscalizar de manera más efectiva a quienes no cumplan con las



disposiciones sanitarias. Junto con ellos aprovecha la instancia para felicitar el trabajo que se ha venido realizando en conjunto.

*Hace uso de la palabra el Sr. Fiscal Jefe de Graneros Pablo Muñoz:* Manifiesta que la fiscalía siempre ha estado dispuesta a trabajar en conjunto con el municipio para abordar problemáticas delictuales específicamente por la preocupación del Alcalde en materia de aumento de delitos de violencia Intrafamiliar, dando a conocer que para la evaluación de estos casos o delitos, el ministerio publico pondera las situaciones donde se aplica un factor de riesgo. Finaliza su intervención recalcando estar dispuesto a poder integrar una mesa de trabajo.

*Hace uso de la palabra el director Comunal de Seguridad Pública Waldo Quinteros:* Quien explica un poco más en detalle cómo se está desarrollando este proceso de instalación de cámaras de seguridad.

*Alcalde Claudio Segovia Cofré:* Manifiesta que debe reunirse vía remota con el Ministerio de Salud y del Interior a raíz de que la ciudad retrocedería en el plan paso a paso, solicitando las excusas y sin más que agregar da por finalizado el Concejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de Enero.